

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES

I.S.S.N.: 0213-7585

2ª EPOCA Enero-Abril 2016



105

MONOGRÁFICO

Treinta años de Modelos de Financiación Autonómica

Artículos

Luis Ángel Hierro Recio y Pedro Atienza Montero. Los desequilibrios en la distribución de los recursos de las Comunidades Autónomas. Una perspectiva global
Manuel Medina Guerrero. La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria

Roberto Fernández Llera. Control del endeudamiento autonómico y estabilidad presupuestaria: Evolución y propuestas de futuro

Julio Jiménez Escobar, Araceli de los Ríos Berjillos y Marta de Vicente Lama. Capacidad normativa de las Comunidades Autónomas y corresponsabilidad fiscal: Mito o realidad

Eduardo Bandrés y Alain Cuenca. Las reformas de la financiación autonómica: Elementos para una aproximación desde la economía política

David Patiño Rodríguez. El apoyo al Estado Autonómico 35 años después de la LOFCA

Xoaquín Fernández Leiceaga y Santiago Lago Peñas. Balanzas fiscales vs cuentas públicas territorializadas: Análisis y valoración de las diferencias

Documentación

Ángel Cazorla Martín. Análisis agregado de las Elecciones al Parlamento andaluz: Los resultados de los comicios del 22 de marzo de 2015 en perspectiva evolutiva

Presentación

En 2016 se cumplen 30 años desde la aprobación del primer modelo de financiación autonómica de régimen general, al que se denominó con evidente poco acierto “sistema definitivo”. A partir de él se han sucedido modelo tras modelo, en una suerte de cascada continua de reformas y ampliaciones, hasta situarnos en 2016 como un referente de organización de los estados descentralizados. En el ámbito académico ello ha tenido como consecuencia que, a fecha de hoy, España sea uno de los países del mundo donde se produce más investigación sobre federalismo fiscal y que el sistema de financiación autonómica sea objeto habitual de investigación de los principales trabajos a nivel mundial.

Con motivo de este aniversario la Revista de Estudios Regionales edita el presente número monográfico que, bajo el título “Treinta años de Modelos de Financiación Autonómica”, recoge un total de 7 trabajos que conforman una aproximación multidisciplinar (económica, jurídica, política y sociológica) a la situación de nuestro sistema de financiación autonómica. Los mismos versan sobre cuestiones de actualidad como son: hacia dónde dirigir la reforma del sistema que se ha de abordar en breve; qué problemas producen las restricciones financieras sufridas por las CC.AA. con motivo de la crisis económica y qué incidencia tienen sobre la capacidad de las CC.AA. de generar recursos, su déficit y su endeudamiento; qué influencia tienen aspectos sociopolíticos en el sistema; y una cuestión como las balanzas fiscales, que si bien no pertenece estrictamente al ámbito de la financiación autonómica si está relacionada con la misma desde la perspectiva de algunas CC.AA.

El número monográfico comienza con una amplia y pormenorizada valoración crítica del sistema de financiación realizada por Luis Ángel Hierro y Pedro Atienza bajo el título “*Los desequilibrios en la distribución de los recursos de las Comunidades Autónomas. Una perspectiva global*” en el con una perspectiva económica se ordenan e inventarían los problemas de desequilibrio financiero asociados a la existencia de distintos sistemas de financiación y a la forma en que se organiza cada sistema, desde su origen hasta la actualidad, y que concluye con la necesidad de una reforma general y sustancial de los sistemas de financiación, dado que la actual forma de financiar las CC.AA. está plagada de fuentes de desequilibrio financiero.

Los artículos segundo y tercero versan sobre un problema central en el momento actual como es el control del déficit y del endeudamiento. El primero de ellos, de enfoque jurídico y elaborado por Manuel Medina, se publica con el título “*La constitucionalización del principio de estabilidad presupuestaria*”. En el mismo se examina la incidencia de la reforma del artículo 135 de la Constitución

desarrollada con la Ley Orgánica 2/2012 y su reforma de 2013. Según el autor el nuevo marco regulatorio supone una profunda reestructuración del sistema de relaciones intergubernamentales, ya que con el objeto de asegurar la observancia de la disciplina fiscal ahora se somete a las CCAA a nuevos mecanismos de supervisión y sanción.

Por su parte, el segundo trabajo sobre la materia, elaborado por Roberto Fernández Llera y publicado con el título *“Control del endeudamiento autonómico y estabilidad presupuestaria: Evolución y propuestas de futuro”*, repasa desde el punto de vista económico el papel del endeudamiento subcentral en un contexto federal y analiza la normativa de control del endeudamiento autonómico en perspectiva histórica. Describe como las regulaciones europeas han ido marcando las modificaciones normativas en España y plantea algunas propuestas para mejorar la eficacia de las limitaciones.

El cuarto artículo, publicado con el título *“Capacidad normativa de las comunidades autónomas y corresponsabilidad fiscal: mito o realidad”* y elaborado por Julio Jiménez, Araceli de los Ríos y Marta de Vicente realiza un juicio crítico del ejercicio de la corresponsabilidad fiscal, afectada por condicionamientos políticos, económicos y jurídico-constitucionales, y de sus consecuencias o lo que los autores llaman “efectos colaterales”.

El papel de la política en la financiación autonómica es el objetivo del trabajo que se publica como quinto artículo de este número especial con el título: *Las reformas de la financiación autonómica: elementos para una aproximación desde la economía política*. El mismo, elaborado por Eduardo Bandrés y Alain Cuenca, realiza una aproximación al proceso de descentralización en España desde la perspectiva de la economía política, describiendo el contexto político y los principales resultados de las reformas del sistema desde 1986. En su trabajo definen un conjunto de cuestiones a investigar, una suerte de proyecto de investigación pendiente sobre el papel de la política en la financiación autonómica sobre el que es necesario que los futuros investigadores reflexionen.

El sexto artículo, elaborado por David Patiño y publicado con el título *“El apoyo al Estado Autonómico 35 años después de la LOFCA”* se adentra, desde el punto de vista sociológico, en la definición del perfil sobre el que se sustenta el apoyo al estado autonómico entre la ciudadanía. Según el autor el apoyo al estado autonómico se encuentra en regresión, siendo de destacar Cataluña por su desafección y el País Vasco por lo contrario. La ideología de centro-izquierda, la juventud y la pertenencia a las zonas rurales seguirían fundado el apoyo a nuestra forma de estado.

Como hemos dicho más arriba, el séptimo y último artículo incorpora una cuestión que no es propiamente financiación autonómica pero que desde

algunas CC.AA. se considera relacionada con ella. Xoaquín Fernández y Santiago Lago nos presentan, bajo el título *“Balanzas fiscales vs cuentas públicas territorializadas: Análisis y valoración de las diferencias”*, un trabajo de análisis metodológico comparativo de las últimas balanzas fiscales publicadas: la Balanza Fiscal de Cataluña de la Generalitat y el Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas del Ministerio de Hacienda. Para los autores el segundo método presenta como ventajas su vocación integral, el tratamiento desagregado de las partidas y la inclusión de las relaciones con la Unión Europea y consideran que las diferencias entre ambas se pueden explicar sobre la base de decisiones de carácter metodológico.

En definitiva, como se observa de esta breve descripción, el lector puede encontrar en este número monográfico una perspectiva multidisciplinar de la evolución y la situación actual de la financiación autonómica y con ello un punto de partida para la reflexión sobre hacia donde avanzará la financiación autonómica en los próximos decenios.

Luis Ángel Hierro
Coordinador del Número Monográfico

